



PODER JUDICIAL DE LA  
FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO

Acta de Junta de Aclaraciones

<b>LUGAR:</b>	Casa de la Cultura Jurídica de León, Guanajuato.	<b>FECHA:</b>	07 de julio de 2021
<b>TEMA:</b>	Trabajos de Mantenimiento al Sistema de Pararrayos de la CCJ local	<b>HORA DE INICIO:</b>	11:00 horas

Asistentes

<b>SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN</b>	
<p><b>Dirección de Mantenimiento CAMO680221UI4</b> C. Oscar Castillo Marín Profesional Operativo, adscrito a la Dirección de Mantenimiento.</p> <p><b>Casa de la Cultura Jurídica de León</b> <b>Lic. Libia Zulema González Martínez GOML710602T52</b> Directora de la CCJ</p> <p><b>C.P. Adrián Olivas Jurado OIJA7305012X0</b> Enlace administrativo</p>	
<b>PRESTADORES DE SERVICIOS</b>	
<p>GRUPO AZTECA CONSTRUCCIONES SA DE CV FERNANDO GARCIA ESPERICUETA GAC920803TR4 444 8178585 2221253073 fernandogarcia.gacsa@yahoo.com.mx <a href="mailto:gacsa1@yahoo.com.mx">gacsa1@yahoo.com.mx</a></p> <p>CONSTRUCTORA TORRE ALTA S DE RL JUAN ROBERTO GONZALEZ HERNANDEZ CTA0905159NA 477 7178080 <a href="mailto:ctorrealta@hotmail.com">ctorrealta@hotmail.com</a></p> <p>ESPECIALISTAS EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y SISTEMAS AUTOMATIZADOS SA DE CV EMANUEL DIAZ DE LEON ROJAS EMI000414FB5 558 2362163 <a href="mailto:mhernandez@eminsa.com.mx">mhernandez@eminsa.com.mx</a></p>	

9wwD4zSZPyDML SduhC+bPY2rMihSPRE+MHqNP25+V0=



PODER JUDICIAL DE LA  
FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO

Acta de Junta de Aclaraciones

MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION REMODELA DEL BAIJO SA DE CV  
MARTIN FRANCISCO VERNIS VEGA      MCR140721KJ1  
477 7812680  
[remodela94@gmail.com](mailto:remodela94@gmail.com)

SIRACO GRUPO CONSTRUCTOR SA DE CV  
JUAN MANUEL SILVA RAMIREZ      SGC1404114H9  
477 1966408  
[siracogc@gmail.com](mailto:siracogc@gmail.com)

Hechos

Los prestadores de Servicios participantes; antes de iniciar la reunión de trabajo, por su cuenta y en compañía del personal de la CCJ, realizaron un recorrido por los diferentes frentes de trabajo, Se indicó y explico el catálogo de conceptos y especificaciones, con el objeto de llevar a cabo una valoración para entender las condiciones físicas y los grados de dificultad que ofrezca particularmente la Casa de la Cultura Jurídica. La Dirección de Mantenimiento refuerza durante su intervención por videoconferencia, con explicaciones de carácter técnico y administrativo, las aclaraciones que le permitirán a cada uno de ellos, entregar una propuesta económica, lo suficientemente solvente.

Acuerdos

- 1- La entrega de propuestas será el próximo día lunes 12 de julio de 10:00 a 14:00 hrs puede realizarse de manera presencial en las instalaciones de la CCJ, por correo postal, por mensajería y por correo electrónico de la Casa de la Cultura Jurídica de esta Ciudad, en atención a la Directora Lic. Libia Zulema González Martínez. Correo electrónico [ccadmleón@mail.scjn.gob.mx](mailto:ccadmleón@mail.scjn.gob.mx), favor de confirmar y bajo su responsabilidad la entrega recepción de la información.
- 2- La cotización será bajo la modalidad de precios unitarios, debiéndose considerar para tal objetivo los catálogos de conceptos, las especificaciones tanto particulares como generales, así como el contenido del presente documento, proporcionado en este evento por la representación de la Dirección General de Infraestructura Física de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- 3- Las propuestas de cada uno de los participantes, deberán de contener necesariamente entre otras cosas:
  - 3.1 Datos completos de la empresa, sea persona física o moral, incluyéndose nombre o razón social, domicilio físico y fiscal, registro federal de causante y teléfonos.

9wwD4zSZPyDMLSduhC+bPYzMIhSPRE+MHHqNP25+V0=



PODER JUDICIAL DE LA  
FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO

Acta de Junta de Aclaraciones

- 3.2 El tiempo efectivo de ejecución de los trabajos será no mayor a 40 (**cuarenta**) días naturales como límite y deberá de registrarse en la propuesta, además la fecha de vigencia del presupuesto que será de **30 días** calendario contados a partir de la fecha de la cotización y acusándola de recibido por parte de la Dirección de la CCJ en León.
- 3.3 Incluir condiciones de pago, aceptando hacerlo en una sola exhibición, al término y aceptación de los trabajos por parte del enlace administrativo y de la supervisión.
- 3.4 Y por último en este rubro, especificar claramente el **Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)**.
- 4- Las ejecuciones de estos trabajos se harán en jornadas normales de lunes a domingo de las **9:00 a las 18:30 hrs** y bajo el monitoreo que la Dirección de Mantenimiento se hará a través del informe por escrito diario con soporte fotográfico, que entregará la Contratista y validará la CCJ.
- 5- La limpieza de la calidad de los trabajos, se verá reflejada también en la procuración de todos los elementos aledaños, llevando a cabo la protección con los recursos necesarios de plafones, pisos, lambrines, mobiliario en general y equipos, no dejando una sola mancha y daños causados y sin reparación.
- 6- Las empresas participantes deberán considerar en sus alcances todas las condiciones que justificarán los montos de cada uno de los conceptos del catálogo, desde el punto de vista financiero así como los grados de dificultad y las condiciones que ofrezca particularmente la Casa de la Cultura Jurídica de León.
- 7- Se entregará reporte fotográfico y técnico escrito donde se indicarán los parámetros de operación y datos solicitados en los alcances, así como las recomendaciones, sugerencias y conclusiones.
- 8- La cotización deberá contener la siguiente leyenda: "Esta cotización considera en absoluto lo señalado en el catálogo de conceptos, especificaciones generales, notas importantes técnicas y administrativas, así como lo acordado en la minuta de reunión de trabajo".
- 9- La garantía de los trabajos deberá de considerarse a 12 meses a la entrega- recepción de los trabajos realizados.
- 10-Para la atención del prestador de servicios para revisar y/o corregir alguna falla del sistema, esta deberá realizarse en un tiempo no mayor de 24 horas al llamado y/o reporte realizado.
- 11-Para la realización de los trabajos de mantenimiento el personal de la empresa y/o prestador de servicios deberá de cumplir con diversas medidas de seguridad, las exigencias y condiciones de prevención sanitarias por el COVID-19, al ingreso del inmueble, así como para la realización de los trabajos, debe usar el equipo de protección personal apropiado; cubrebocas bien ajustado (se recomienda el N95), Protección ocular (gafas de seguridad, gafas o careta) y guantes desechables (pueden ser de vinilo, caucho o nitrilo) pueden usarse debajo de los guantes de trabajo. El personal deberá después de las actividades de mantenimiento, lavarse las manos con agua y jabón o aplicar un desinfectante para las manos a base de alcohol al 70%. Así mismo mantener los

9wwD4zSZPyDMLsduhC+bPY2rMihSPRE+MHHQNP25+V0=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO

Acta de Junta de Aclaraciones

lineamientos establecidos por las autoridades de salud con respecto al COVID-19. para salvaguardar la salud de todo el personal que se encuentra laborando y/o de visita en la Casa de la Cultura Jurídica.

**12- Como parte de la especificación del concepto sp.14 durante la instalación de la trayectoria de deberá desmontar parte de una estructura de domo, para su instalación y colocación después de la instalación del cable de cobre.**


No habiendo más que asentar, se cierra el presente, con la conciliación y aceptación de los presentes, para acatar las disposiciones que aquí se desprenden para las partes, siendo las 12:04 hrs. del mismo día y firmándose al calce de cada página y en el asiento de la última página, los que en esta reunión de carácter técnica participaron.

**Firmas de conformidad**


**Dirección de Mantenimiento CAMO680221UI4**

C. Oscar Castillo Marín  
Profesional Operativo, adscrito a la  
Dirección de Mantenimiento.

**Casa de la Cultura Jurídica de León**  
**Lic. Libia Zulema González Martínez GOML710602T52**  
Directora de la CCJ

  
Firmado digitalmente  
por LIBIA ZULEMA  
GONZALEZ MARTINEZ  
Fecha: 2021.07.07  
16:21:27 -05'00'

**C.P. Adrián Olivas Jurado OIJA7305012X0**  
Enlace administrativo

  
Firmado digitalmente  
por ADRIAN OLIVAS  
JURADO  
Fecha: 2021.07.07  
16:55:20 -05'00'

9wwD4zSZPyDMLsduhc+bPY2iMlhSPRE+MHHqNP25+V0=

**EMPRESAS PARTICIPANTES**

GRUPO AZTECA CONSTRUCCIONES SA DE CV  
FERNANDO GARCIA ESPERICUETA GAC920803TR4  
444 8178585 2221253073  
fernandogarcia.gacsa@yahoo.com.mx  
[gacsa1@yahoo.com.mx](mailto:gacsa1@yahoo.com.mx)



PODER JUDICIAL DE LA  
FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO

Acta de Junta de Aclaraciones

CONSTRUCTORA TORRE ALTA S DE RL  
JUAN ROBERTO GONZALEZ HERNANDEZ    CTA0905159NA  
477 7178080  
[ctorrealta@hotmail.com](mailto:ctorrealta@hotmail.com)

ESPECIALISTAS EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y SISTEMAS AUTOMATIZADOS SA DE CV  
EMANUEL DIAZ DE LEON ROJAS    EMI000414FB5  
558 2362163  
[mhernandez@eminsa.com.mx](mailto:mhernandez@eminsa.com.mx)

MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION REMODELA DEL BAIJO SA DE CV  
MARTIN FRANCISCO VERNIS VEGA    MCR140721KJ1  
477 7812680  
[remodela94@gmail.com](mailto:remodela94@gmail.com)

SIRACO GRUPO CONSTRUCTOR SA DE CV  
JUAN MANUEL SILVA RAMIREZ    SGC1404114H9  
477 1966408  
[siracogc@gmail.com](mailto:siracogc@gmail.com)

9wwD4zSZPyDMLSduhC+bPY2rMlnSPRE+MHHqNP25+V0=